



FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
"CONAFIPS"

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 001-AG-CC-2016	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 18-01-2016
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GUERRA PIJAL ELSA ALEXANDAR	PUESTO QUE OCUPA: EXPERTO CONTABLE
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL COCA- FRANCISCO DE ORELLANA; AZOGUES - CAÑAR	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION FINANCIERA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SORAYA VITERI - DANNY MORENO - ALEXANDRA GUERRA PIJAL	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (objetivos)

1. TALLER DE VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN PARA CIERRE DE BALANCES 2015 A REALIZARSE EN LAS CIUDADES DE COCA Y AZOGUES

Actividades (por día)	Resultados Esperado
Martes 12/01/2016 Primer día de Taller de capacitación sobre "Validación de información financiera para cierre de balances 2015" en la ciudad del Coca,	COAC'S de la ciudad del Coca y Azogues con el conocimiento para validar y enviar a la SEPS el archivo de estructura de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015 con su respectiva validación por cada una de las cuentas de Balance.
Miércoles 13/01/2016 Segundo día de Taller de capacitación sobre "Validación de información financiera para cierre de balances 2015" en la ciudad del Coca,	
Jueves 14 /01/2016 Primer día de Taller de capacitación sobre "Validación de información financiera para cierre de balances 2015" en la ciudad de Azogues	
Viernes 15 /01/2016 Segundo día de Taller de capacitación sobre "Validación de información financiera para cierre de balances 2015", en la ciudad de Azogues	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA: dd-mmm-aaa	12-01-2016	15-01-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA: hh:mm	05H00	23H55	

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Privado	Domicilio - Aeropuerto Tababela	12/01/2016	05H00	12 /01/2016	06H00
Aéreo	TAME	Quito - Coca	12/01/2016	07H30	13/01/2016	08H30
Aéreo	TAME	Coca - Quito	13/01/2016	17H05	13/01/2016	18H00
Aéreo	TAME	Quito - Cuenca	13/01/2016	18H45	13/01/2016	19H45
Terrestre	Público	Cuenca - Azogues	13/01/2016	22h20	13/01/2016	23h20
Terrestre	Público	Azogues - Cuenca	15/01/2016	18H30	15/01/2016	19H30
Aéreo	TAME	Cuenca - Aeropuerto Tababela	15/01/2016	21H15	15/01/2016	22H10
Terrestre	Público	Aeropuerto Tababela - Domicilio	15/01/2016	22H30	15/01/2016	23H55

NOTA 1: En caso de haber utilizado transporte asignado por la Coordinación Administrativa, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.
NOTA 2: En caso que el servidor, con la autorización de la Coordinación administrativa, utilizó transporte cancelando con sus recursos, deberá adjuntar al informe las facturas respectivas.

HOJA DE RUTA DE MOVILIZACION EMPLEADA DENTRO DE LA CIUDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO

Nombre o tipo del Transporte	Ruta	Valor Pagado	SALIDA		LLEGADA	
			Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm	Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm

NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 12 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16,00.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO 	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE: ALEXANDRA GUERRA EXPERTO CONTABLE	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: KARINA GOMEZ DIRECTOR FINANCIERO	NOMBRE: ECON. GEOVANNY CARDOSO DIRECTOR GENERAL

ETKT2692133247849C1
 FECHA/DATE: 13JAN
 VUELO/FLIGHT **0175**
 GUERRA/ALEXANDRA
 DE/FROM: QUITO
 A/TO: CUENCA
 ASIENTO/SEAT: **3F**
 EQUIP/BAGT:
 REFERENCIA: 111
 tame

ETKT2692133247847C1
 FECHA/DATE: 12JAN
 VUELO/FLIGHT **0207**
 GUERRA/ALEXANDRA
 DE/FROM: QUITO
 A/TO: COCA
 ASIENTO/SEAT: **11B**
 EQUIP/BAGT:
 REFERENCIA: 10
 tame

tame Boarding pass
 Pase a bordo

692133247847C2 **1491676**

Passenger Name/Nombre del pasajero
 GUERRA/ALEXANDRA

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
QCC	UIO	EQ216
Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
R	13JAN	1710
Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
1640	????	10A
Pieces Maletas	Weight Peso	Reference No N° de Referencia
0	0	7

BOARDING PASS COPY
 tame.com.ec



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE
GUERRA/ALEXANDRA

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ 0178

FECHA
15JAN

CLASE
L

DE
CUENCA

A
QUITO

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
20:45

HORA DE SALIDA
21:15

ASIENTO
11A

NÚMERO DE BOLETO ELE
2692133247849

CODIGO DE RESERVA
MS7DE

NÚMERO DE SECUENCIA
17

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.